



EXP 17

OFERTA 14 Técnico Educador Infantil

ANUNCIO

Habiendo concluido la baremación de experiencia y méritos en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de **Técnico Educador Infantil** vacante en el Ayuntamiento

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ELVIRA FERNÁNDEZ, LARA	60,00	40,00	100,00
2	GONZÁLEZ GARCÍA, DAVINIA	60,00	40,00	100,00
3	MARCONELL PÉREZ, VIRGINIA	60,00	40,00	100,00
4	GARCÍA REY, ANA BELÉN	27,42	40,00	67,42
5	SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, MARTA	17,00	40,00	57,00
6	SASTRE GONZÁLEZ, ANA	1,30	40,00	41,30
7	SANZ GONZÁLEZ, ALBA	0,60	40,00	40,60
8	TOMÉ ORTEGA, PAOLA	0,60	40,00	40,60
9	ABAD DÍEZ, BLANCA	0,00	40,00	40,00
10	BARBERO PUEBLA, ROCÍO	0,00	40,00	40,00
11	BUSTOS JIMÉNEZ, MARÍA GUADALUPE	0,00	40,00	40,00
12	CALATAYUD VELASCO, VANESA	0,00	40,00	40,00
13	ESCUDERO MINGO, CRISTINA	0,00	40,00	40,00
14	RAMOS GONZALO, NATALIA	0,00	40,00	40,00
15	SÁEZ RIAÑO, TAMARA	0,00	40,00	40,00
16	TORRE GONZÁLEZ, ALMA MARÍA	0,00	40,00	40,00
17	PLAZA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	3,50	25,00	28,50
18	CHAVES LÓPEZ, NOELIA	9,20	2,00	11,20
19	PAREDES GONZÁLEZ, ALICIA	0,00	5,00	5,00
20	TAMAYO PALACIOS, INÉS	0,00	2,00	2,00
21	ZALDUA JARAMILLO, JAIONE	0,00	0,00	0,00

Atendiendo a la anterior lista, se propone el nombramiento a favor de:

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPER	FORM	TOTAL
1	ELVIRA FERNANDEZ LARA	60	40	100

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones,





sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Se propone la inclusión en la [bolsa de trabajo del puesto *Técnico Educador Infantil Oferta 14* de la siguiente lista de candidatas.

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ELVIRA FERNÁNDEZ, LARA	60,00	40,00	100,00
2	GONZÁLEZ GARCÍA, DAVINIA	60,00	40,00	100,00
3	MARCONELL PÉREZ, VIRGINIA	60,00	40,00	100,00
4	GARCÍA REY, ANA BELÉN	27,42	40,00	67,42
5	SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, MARTA	17,00	40,00	57,00
6	SASTRE GONZÁLEZ, ANA	1,30	40,00	41,30
7	SANZ GONZÁLEZ, ALBA	0,60	40,00	40,60
8	TOMÉ ORTEGA, PAOLA	0,60	40,00	40,60
9	ABAD DÍEZ, BLANCA	0,00	40,00	40,00
10	BARBERO PUEBLA, ROCÍO	0,00	40,00	40,00
11	BUSTOS JIMÉNEZ, MARÍA GUADALUPE	0,00	40,00	40,00
12	CALATAYUD VELASCO, VANESA	0,00	40,00	40,00
13	ESCUDERO MINGO, CRISTINA	0,00	40,00	40,00
14	RAMOS GONZALO, NATALIA	0,00	40,00	40,00
15	SÁEZ RIAÑO, TAMARA	0,00	40,00	40,00
16	TORRE GONZÁLEZ, ALMA MARÍA	0,00	40,00	40,00
17	PLAZA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	3,50	25,00	28,50
18	CHAVES LÓPEZ, NOELIA	9,20	2,00	11,20
19	PAREDES GONZÁLEZ, ALICIA	0,00	5,00	5,00
20	TAMAYO PALACIOS, INÉS	0,00	2,00	2,00
21	ZALDUA JARAMILLO, JAIONE	0,00	0,00	0,00





EXP 16

OFERTA 13 Técnico Educador Infantil

ANUNCIO

Habiendo concluido la baremación de experiencia y méritos en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de **Técnico Educador Infantil** vacante en el Ayuntamiento

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ELVIRA FERNÁNDEZ, LARA	60,00	40,00	100,00
2	GONZÁLEZ GARCÍA, DAVINIA	60,00	40,00	100,00
3	MARCONELL PÉREZ, VIRGINIA	60,00	40,00	100,00
4	GARCÍA REY, ANA BELÉN	27,42	40,00	67,42
5	SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, MARTA	17,00	40,00	57,00
6	SASTRE GONZÁLEZ, ANA	1,30	40,00	41,30
7	SANZ GONZÁLEZ, ALBA	0,60	40,00	40,60
8	TOMÉ ORTEGA, PAOLA	0,60	40,00	40,60
9	ABAD DÍEZ, BLANCA	0,00	40,00	40,00
10	BARBERO PUEBLA, ROCÍO	0,00	40,00	40,00
11	BUSTOS JIMÉNEZ, MARÍA GUADALUPE	0,00	40,00	40,00
12	CALATAYUD VELASCO, VANESA	0,00	40,00	40,00
13	ESCUDERO MINGO, CRISTINA	0,00	40,00	40,00
14	RAMOS GONZALO, NATALIA	0,00	40,00	40,00
15	SÁEZ RIAÑO, TAMARA	0,00	40,00	40,00
16	TORRE GONZÁLEZ, ALMA MARÍA	0,00	40,00	40,00
17	PLAZA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	3,50	25,00	28,50
18	CHAVES LÓPEZ, NOELIA	9,20	2,00	11,20
19	PAREDES GONZÁLEZ, ALICIA	0,00	5,00	5,00
20	TAMAYO PALACIOS, INÉS	0,00	2,00	2,00
21	ZALDUA JARAMILLO, JAIONE	0,00	0,00	0,00

Atendiendo a la anterior lista, se propone el nombramiento a favor de:

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPER	FORM	TOTAL
1	ELVIRA FERNANDEZ LARA	60	40	100

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones,





sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Se propone la inclusión en la [bolsa de trabajo del puesto *Técnico Educador Infantil Oferta 13* de la siguiente lista de candidatas.

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ELVIRA FERNÁNDEZ, LARA	60,00	40,00	100,00
2	GONZÁLEZ GARCÍA, DAVINIA	60,00	40,00	100,00
3	MARCONELL PÉREZ, VIRGINIA	60,00	40,00	100,00
4	GARCÍA REY, ANA BELÉN	27,42	40,00	67,42
5	SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, MARTA	17,00	40,00	57,00
6	SASTRE GONZÁLEZ, ANA	1,30	40,00	41,30
7	SANZ GONZÁLEZ, ALBA	0,60	40,00	40,60
8	TOMÉ ORTEGA, PAOLA	0,60	40,00	40,60
9	ABAD DÍEZ, BLANCA	0,00	40,00	40,00
10	BARBERO PUEBLA, ROCÍO	0,00	40,00	40,00
11	BUSTOS JIMÉNEZ, MARÍA GUADALUPE	0,00	40,00	40,00
12	CALATAYUD VELASCO, VANESA	0,00	40,00	40,00
13	ESCUDERO MINGO, CRISTINA	0,00	40,00	40,00
14	RAMOS GONZALO, NATALIA	0,00	40,00	40,00
15	SÁEZ RIAÑO, TAMARA	0,00	40,00	40,00
16	TORRE GONZÁLEZ, ALMA MARÍA	0,00	40,00	40,00
17	PLAZA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	3,50	25,00	28,50
18	CHAVES LÓPEZ, NOELIA	9,20	2,00	11,20
19	PAREDES GONZÁLEZ, ALICIA	0,00	5,00	5,00
20	TAMAYO PALACIOS, INÉS	0,00	2,00	2,00
21	ZALDUA JARAMILLO, JAIONE	0,00	0,00	0,00





EXP 13

OFERTA 10 Técnico Educador Infantil

ANUNCIO

Habiendo concluido la baremación de experiencia y méritos en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de **Técnico Educador Infantil** vacante en el Ayuntamiento

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ELVIRA FERNÁNDEZ, LARA	60,00	40,00	100,00
2	GONZÁLEZ GARCÍA, DAVINIA	60,00	40,00	100,00
3	MARCONELL PÉREZ, VIRGINIA	60,00	40,00	100,00
4	BUSTO GÓMEZ, LIDIA	39,70	40,00	79,70
5	GARCÍA REY, ANA BELÉN	27,42	40,00	67,42
6	SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, MARTA	17,00	40,00	57,00
7	SASTRE GONZÁLEZ, ANA	1,30	40,00	41,30
8	SANZ GONZÁLEZ, ALBA	0,60	40,00	40,60
9	TOMÉ ORTEGA, PAOLA	0,60	40,00	40,60
10	ABAD DÍEZ, BLANCA	0,00	40,00	40,00
11	BARBERO PUEBLA, ROCÍO	0,00	40,00	40,00
12	BUSTOS JIMÉNEZ, MARÍA GUADALUPE	0,00	40,00	40,00
13	CALATAYUD VELASCO, VANESA	0,00	40,00	40,00
14	ESCUDERO MINGO, CRISTINA	0,00	40,00	40,00
15	RAMOS GONZALO, NATALIA	0,00	40,00	40,00
16	SÁEZ RIAÑO, TAMARA	0,00	40,00	40,00
17	TORRE GONZÁLEZ, ALMA MARÍA	0,00	40,00	40,00
18	PLAZA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	3,50	25,00	28,50
19	CHAVES LÓPEZ, NOELIA	9,20	2,00	11,20
20	PAREDES GONZÁLEZ, ALICIA	0,00	5,00	5,00
21	TAMAYO PALACIOS, INÉS	0,00	2,00	2,00
22	ZALDUA JARAMILLO, JAIONE	0,00	0,00	0,00

Atendiendo a la anterior lista, se propone el nombramiento a favor de:

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPER	FORM	TOTAL
1	ELVIRA FERNANDEZ LARA	60	40	100

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los





requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Se propone la inclusión en la [bolsa de trabajo del puesto *Técnico Educador Infantil Oferta 10* de la siguiente lista de candidatas.

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ELVIRA FERNÁNDEZ, LARA	60,00	40,00	100,00
2	GONZÁLEZ GARCÍA, DAVINIA	60,00	40,00	100,00
3	MARCONELL PÉREZ, VIRGINIA	60,00	40,00	100,00
4	BUSTO GÓMEZ, LIDIA	39,70	40,00	79,70
5	GARCÍA REY, ANA BELÉN	27,42	40,00	67,42
6	SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, MARTA	17,00	40,00	57,00
7	SASTRE GONZÁLEZ, ANA	1,30	40,00	41,30
8	SANZ GONZÁLEZ, ALBA	0,60	40,00	40,60
9	TOMÉ ORTEGA, PAOLA	0,60	40,00	40,60
10	ABAD DÍEZ, BLANCA	0,00	40,00	40,00
11	BARBERO PUEBLA, ROCÍO	0,00	40,00	40,00
12	BUSTOS JIMÉNEZ, MARÍA GUADALUPE	0,00	40,00	40,00
13	CALATAYUD VELASCO, VANESA	0,00	40,00	40,00
14	ESCUDERO MINGO, CRISTINA	0,00	40,00	40,00
15	RAMOS GONZALO, NATALIA	0,00	40,00	40,00
16	SÁEZ RIAÑO, TAMARA	0,00	40,00	40,00
17	TORRE GONZÁLEZ, ALMA MARÍA	0,00	40,00	40,00
18	PLAZA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	3,50	25,00	28,50
19	CHAVES LÓPEZ, NOELIA	9,20	2,00	11,20
20	PAREDES GONZÁLEZ, ALICIA	0,00	5,00	5,00
21	TAMAYO PALACIOS, INÉS	0,00	2,00	2,00
22	ZALDUA JARAMILLO, JAIONE	0,00	0,00	0,00





EXP 15

OFERTA 12 LIMPIEZA DE EDIFICIOS. 55%

ANUNCIO

Habiendo concluido la baremación de experiencia y méritos en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de **PEON DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 55%** vacante en el Ayuntamiento

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100
2	GARCÍA REY JULIO	8,8	40	48,8
3	GRISALEÑA AJATES IVAN	0	40	40
4	PEÑAFIEL FERNANDEZ LAURA	1	1	2
5	ZALDUA JARAMILLO JAIONE	0	1	1

Atendiendo a la anterior lista, se propone el [nombramiento/contratación] a favor de:

ORDE N	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Se propone la inclusión en la [bolsa de trabajo del puesto **DE PEON DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 55%**] de la siguiente lista, los candidatos que no han superado el proceso de esta

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100
2	GARCÍA REY JULIO	8,8	40	48,8
3	GRISALEÑA AJATES IVAN	0	40	40
4	PEÑAFIEL FERNANDEZ LAURA	1	1	2
5	ZALDUA JARAMILLO JAIONE	0	1	1





EXP 14

OFERTA 11 PEÓN LIMPIEZA DE EDIFICIOS. 55%

ANUNCIO

Habiendo concluido la baremación de experiencia y méritos en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de **PEON DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 55%** vacante en el Ayuntamiento

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

ORDE N	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100
2	MARÍN SENDINO BELÉN	42	40	82
3	ILLANA MUÑOZ MIRIAM	28,20	40	68,20
4	GARCÍA REY JULIO	8,8	40	48,8
5	OÑA ORDUÑA JOSE MARIA	8,6	40	48,6
6	PEÑAFIEL FERNANDEZ LAURA	1	1	2
7	ZALDUA JARAMILLA JAIONE	0	1	1

Atendiendo a la anterior lista, se propone el [nombramiento/contratación] a favor de:

ORDE N	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Se propone la inclusión en la [bolsa de trabajo del puesto **DE PEON DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 55%**] de la siguiente lista, los candidatos que no han superado el proceso de estabilización:

ORDE N	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100
2	MARÍN SENDINO BELÉN	42	40	82
3	ILLANA MUÑOZ MIRIAM	28,20	40	68,20
4	GARCÍA REY JULIO	8,8	40	48,8
5	OÑA ORDUÑA JOSE MARIA	8,6	40	48,6
6	PEÑAFIEL FERNANDEZ LAURA	1	1	2





Ayuntamiento de
Alfoz de Quintanadueñas

7	ZALDUA JARAMILLA JAIONE	0	1	1
---	-------------------------	---	---	---





EXP 12

OFERTA 9 PEON LIMPIEZA EDIFICIOS.

ANUNCIO

Habiendo concluido la baremación de experiencia y méritos en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de **PEON LIMPIEZA EDIFICIOS** vacante en el Ayuntamiento

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100
2	MARÍN SENDINO BELÉN	42	40	82
3	ILLANA MUÑOZ MIRIAM	28,20	40	68,20
4	GARCÍA REY JULIO	8,8	40	48,8
5	OÑA ORDUÑA JOSE MARIA	8,6	40	48,6
6	PEÑAFIEL FERNANDEZ LAURA	1	1	2
7	ZALDUA JARAMILLA JAIONE	0	1	1

Atendiendo a la anterior lista, se propone el *[nombramiento/contratación]* a favor de:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Se propone la inclusión en la *[bolsa de trabajo del puesto DE PEON LIMPIEZA EDIFICIOS /bolsa de trabajo existente]* de los siguientes candidatos que no han superado el proceso de estabilización:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	CARRANZA ANGULO SILVIA	60	40	100
2	MARÍN SENDINO BELÉN	42	40	82
3	ILLANA MUÑOZ MIRIAM	28,20	40	68,20
4	GARCÍA REY JULIO	8,8	40	48,8
5	OÑA ORDUÑA JOSE MARIA	8,6	40	48,6
6	PEÑAFIEL FERNANDEZ LAURA	1	1	2
7	ZALDUA JARAMILLA JAIONE	0	1	1





EXP 2

OFERTA 7 PEON ESPECIALISTA.

ANUNCIO

Habiendo concluido la baremación de experiencia y méritos en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de **PEON ESPECIALISTA** vacante en el Ayuntamiento

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	ANTÓN PÉREZ JACINTO	60	40	100
2	ORTEGA LOPEZ ANTONIO	60	40	100
3	RUIZ MORENO PEDRO MANUEL	55,20	18,75	73,95
4	GARCÍA ARCE ALVARO	16,8	40	56,80
5	GARCÍA REY JULIO	9,7	40	49,70
6	OÑA ORDUÑA JOSÉ MARÍA	8,6	40	48,6
7	GRISALEÑA AJATES IVÁN	0	40	40
8	GRANADOS LÓPEZ CRISTIAN	0	12,5	12,5
9	IBÁÑEZ MELGOSA SAÚL	0	0	0

Atendiendo a la anterior lista, se propone el [nombramiento/contratación] a favor de:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	ANTÓN PÉREZ JACINTO	60	40	100

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Se propone la inclusión en la [bolsa de trabajo del puesto **DE PEON ESPECIALISTA**/bolsa de trabajo existente] de los siguientes candidatos que no han superado el proceso de estabilización:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	ANTÓN PÉREZ JACINTO	60	40	100
2	ORTEGA LOPEZ ANTONIO	60	40	100
3	RUIZ MORENO PEDRO MANUEL	55,20	18,75	73,95
4	GARCÍA ARCE ALVARO	16,8	40	56,80
5	GARCÍA REY JULIO	9,7	40	49,70
6	OÑA ORDUÑA JOSÉ MARÍA	8,6	40	48,6
7	GRISALEÑA AJATES IVÁN	0	40	40
8	GRANADOS LÓPEZ CRISTIAN	0	12,5	12,5
9	IBÁÑEZ MELGOSA SAÚL	0	0	0





Ayuntamiento de
Alfoz de Quintanadueñas





EXPETE 8

OFERTA 4 PEON ENCARGADO.

ANUNCIO

Habiendo concluido la baremación de experiencia y méritos en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de PEON ENCARGADO vacante en el Ayuntamiento

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	ANTÓN PÉREZ JACINTO	60	40	100
2	ORTEGA LOPEZ ANTONIO	60	40	100
3	RUIZ MORENO PEDRO MANUEL	55,20	18,75	73,95
4	GARCIA ARCE ALVARO	16,8	40	56,80
5	GARCÍA REY JULIO	9,7	40	49,70
6	GRISALEÑA AJATES IVAN	0	40	40,00

Atendiendo a la anterior lista, se propone el *[nombramiento/contratación]* a favor de:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	ANTÓN PÉREZ JACINTO	60	40	100

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Se propone la inclusión en la *[bolsa de trabajo del puesto DE PEON ENCARGADO/bolsa de trabajo existente]* de los siguientes candidatos que no han superado el proceso de estabilización:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	ANTÓN PÉREZ JACINTO	60	40	100
2	ORTEGA LOPEZ ANTONIO	60	40	100
3	RUIZ MORENO PEDRO MANUEL	55,20	18,75	73,95
4	GARCIA ARCE ALVARO	16,8	40	56,80
5	GARCÍA REY JULIO	9,7	40	49,70
6	GRISALEÑA AJATES IVAN	0	40	40,00

